

A través de la prórroga de convenios de colaboración con los ayuntamientos de Madrid y Valdemoro

La Comunidad de Madrid destina 1,7 millones para la atención especializada a personas con discapacidad en centros municipales

- Con esta inversión financia el funcionamiento de 166 plazas en Centros Ocupacionales y Centros de Día de ambas localidades durante un año

7 de septiembre de 2022.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy prorrogar dos convenios de colaboración con los ayuntamientos de Madrid y Valdemoro para prestar atención especializada a personas con discapacidad intelectual y física en recursos de titularidad municipal. El Gobierno regional destinará 1.686.431 euros para financiar un total de 166 plazas desde el 1 de diciembre de este año hasta el 30 de noviembre de 2023.

Los acuerdos ahora prolongados van a permitir a los usuarios seguir recibiendo la atención integral que requieren en sus respectivas localidades. En concreto, el suscrito con el Ayuntamiento de Madrid tiene un montante de 1.056.606 euros para el mantenimiento de 104 plazas, 64 de ellas en Centro Ocupacional y las 40 restantes en Centro de Día.

Por su parte, la colaboración con Valdemoro asciende a 626.825 euros, cantidad que permite financiar 62 plazas, 45 de ellas en Centro Ocupacional y 17 en Centro de Día. De estas últimas, nueve están dedicadas a la atención a la discapacidad intelectual y las otras ocho tienen como usuarios a personas con discapacidad física

Los Centros Ocupacionales son equipamientos especializados de estancia diurna, destinados a proporcionar habilitación profesional, personal y social, a fin de conseguir el máximo desarrollo de las capacidades y de las posibilidades de inclusión sociolaboral de sus usuarios, que presentan una dependencia moderada o severa sin trastornos de conducta.

En cuanto a los Centros de Día, ofrecen asistencia básica, cuidados personales y actuaciones rehabilitadoras con el objetivo de mantener e impulsar las habilidades e inclusión en el entorno social y de trabajo de aquellas que pueden tener trastornos graves asociados a su discapacidad, tanto intelectual como física.